

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP). Tramitación electrónica

OBJETO

Apertura del Sobre Único y valoración de la oferta, y en su caso, propuesta de clasificación del Contrato de “Suministro de Combustible Propano para los Colegios Públicos de Sevilla”:

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (PS del Secretario General).

- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

- D Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

- D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Secc. Admva. del Servicio de Tecnologías de la Información.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION:

Publicación en la Plataforma del Sector Público el 27/11/2023.

Otras publicaciones:

Publicada convocatoria Mesa Contratación del 19/12/2023, el 18/12/2023.

Sevilla a 19 de diciembre de 2023

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

- REPSOL BUTANO S.A.

Código Seguro De Verificación	jZRtz5jLE/HwWp7yI5Z3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/12/2023 11:55:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	19/12/2023 11:52:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jZRtz5jLE/HwWp7yI5Z3og==		



A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por dicha empresa, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda su admisión a licitación.

A continuación se procede al examen de las oferta presentada, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA

- Importe licitación: 47.887,72 € (IVA excluido)
- Puntuación máxima a otorgar: 100,00
- Valor medio de las ofertas: 45.435,87 €.
- Umbral base (20% del PBL): 38.310,18 €
- Umbral efectivo aplicado (K): 38.310,18 €

LICITADOR	BAJA	IMPORTE PARA EL CALCULO (valor absoluto para obtener el importe ofertado, formulándose la oferta en porcentaje de baja sobre precios unitarios, de conformidad con lo establecido Anexo I al PCAP)
REPSOL BUTANO S.A.	5,12%	45.435,87 €

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA


PRIMERO.- Admitir a la licitación a la empresa que se relaciona a continuación:

1. REPSOL BUTANO S.A.

A la vista de la única oferta económica presentada, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”, se comprueba que la oferta formulada por REPSOL BUTANO S.A. no se encuentra incurso en anormalidad por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

SEGUNDO.- Clasificar la única oferta presentada por el siguiente orden:

N.º Orden	EMPRESA ADMITIDA	% BAJA OFERTADA	IMPORTE EN VALORES ABSOLUTOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	REPSOL BUTANO S.A.	5,12%	45.435,87 €	25,60

Código Seguro De Verificación	jZRtz5jLE/HwWp7yI5Z3og==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/12/2023 11:55:49	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	19/12/2023 11:52:43	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jZRtz5jLE/HwWp7yI5Z3og==			


TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa REPSOL BUTANO S.A., primera y única clasificada, por un importe de 47.887,72€, IVA excluido, con una baja ÚNICA para el coste en c€/kg de propano (término variable), de acuerdo con lo establecido en el PPT y documentación técnica ofertada del 5,12€.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria REPSOL BUTANO S.A., para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación	jZRtz5jLE/HwWp7yI5Z3og==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/12/2023 11:55:49	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/12/2023 11:52:43	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jZRtz5jLE/HwWp7yI5Z3og==			